ACTA DE PRORROGA DEL LLAMADO CON ID Nº 242.866 CON EXPEDIENTE DNCP Nº 325.278.----------

En la ciudad de Filadelfia a los treinta días del mes de julio del año dos mil doce siendo las nueve horas con quince minutos, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones los Señores Miguel Ángel Vera, Secretario Privado y Vicente C. Lovera Robledo, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones; a los efectos de realizar la apertura de sobres de ofertas del llamado **"Servicio de pintura Centro de Artesanía"** con ID Nº 236.476 y Expediente de entrada a la DNCP Nº 322.684 de fecha 27 de junio de 2012.--------

En la fecha al cumplirse plazo de presentación de ofertas del llamado de referencia, no hemos recibido ninguna oferta; y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 1º de la Resolución DNCP Nº 805/09-En las contrataciones Directas en las cuales no sea contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, debiendo ser estos nuevos plazos publicados por 5 (cinco) días corridos por el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------
La prorroga será instrumentada como addenda, conforme a lo dispuesto en el Art. 4º de la Resolución DNCP Nº 805/09.----------
En prueba de conformidad, firman al pie, los más arriba nombrados.----------

MIGUEL ANGEL VERA
Secretario General

VICENTE C. LOVERA ROBLEDO
Responsable U.O.C.